

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 25 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

Asciende el presente pago de Intereses de Demora a la cantidad de: OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL DOSCIENTAS CATORCE PESETAS (825.214 Ptas.).

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES».

TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO.

TERMINO MUNICIPAL: NUÑOMORAL.

PROPIETARIOS:

CARMEN MARTIN SANCHEZ
BENITO DOMINGUEZ JIMENEZ
ADORACION DOMINGUEZ IGLESIAS
REMEDIOS VELAZ PANADERO
ELVIRA SANCHEZ HERNANDEZ
JUAN IGLESIAS MARTIN
FABIAN CRESPO RUBIO
PAULA SANCHEZ AZABAL
CIPRIANO SANCHEZ DOMINGUEZ
PEDRO MARCOS SANCHEZ
ROSARIO IGLESIAS SANCHEZ
MARIA AZABAL DOMINGUEZ
FILOMENA SANCHEZ DOMINGUEZ
ESTEBAN SANCHEZ HERNANDEZ
SANTA MARTIN SANCHEZ

ORDEN de 25 de septiembre de 1995, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado-Pozuelo de Zarzón».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
TORRECILLA DE LOS ANGELES	18-10-1995	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 25 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

Asciende el presente pago de Intereses de Demora a la cantidad de: OCHOCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL TRES PESETAS (848.003 Ptas.).

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES».

TRAMO: PINOFRANQUEADO - POZUELO DE ZARZON.

TERMINO MUNICIPAL: TORRECILLA DE LOS ANGELES.

PROPIETARIOS:

MODESTO CASTELLO MARTIN
PAULINO SANCHEZ GOMEZ
AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLA DE LOS ANGELES
JUSTINO SANCHEZ MARTIN
AGAPITO MEDINA GOMEZ
GERARDO HIERRO GALAN
FLORIAN TOVAR LOPEZ
GREGORIO MARTIN DOMINGUEZ
ANTONIO MARTIN GOMEZ
LEONOR TOVAR LOPEZ
REGINO SANCHEZ MARTIN
CELEDONIO DE CACERES TELLO
MACARIO DE CACERES TELLO